

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1809-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y CUARENTA MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA)
Mag. Cynthia Espinoza Prieto, Gestora Registro de Expertos, DEA.
Licda. Priscilla Zamora Peña, Gestora de la información, DEA.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1809.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Estamos hoy 12 de noviembre del 2024 en la sesión 1809, ustedes tienen la agenda, si están de acuerdo con los distintos puntos de la agenda, entonces la votamos. O si tienen alguna observación, entonces sírvanse hacer la observación, por favor.

De acuerdo, entonces procedemos a votar la agenda del día de hoy. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1809.

Se aprueba la agenda 1809 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1809.
2. Aprobación acta 1808.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Decisión de Acreditación:
4.1.1. Proceso 187
5. Presentación proyecciones procesos de acreditación 2025.
6. Procesos de Acreditación:
6.1. Nombramiento de evaluadores externos:
6.1.1. Proceso 118
6.1.2. Proceso 134
6.1.3. Proceso 273
6.1.4. PGR-18
6.2. PCPE:
6.2.1. Proceso 99
6.3. Modificación de ACUERDO-CNA-350-2024
6.3.1. Proceso 135

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1809.2. Aprobación de acta 1808. 3. Informes. 4. Análisis y decisión de acreditación del proceso 187. 4.1. Solicitud sobre el análisis y decisión de acreditación del proceso 187. 5. Presentación pproyecciones procesos de acreditación 2025.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Nombramiento de evaluadores externos del proceso 118. 2. Nombramiento de evaluadores externos del proceso 134.3. Nombramiento de evaluadores externos del proceso 273.4. Nombramiento de evaluadores externos del proceso PGR-18. 5. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 99.6. Modificación de ACUERDO-CNA-350-2024 proceso 135. 7. Oficio SINAES-DE-235-2024 en respuesta al acuerdo CNA-260-2024.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1808

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1808. Hubo algunas observaciones de forma que se corrigieron. Si están de acuerdo como se corrigió, procedemos a votarla, por favor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo me abstengo. Yo no estuve en la sesión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo.

Se aprueba acta 1808 con la abstención del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, por haber estado ausente en la sesión 1808.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En el apartado de informes desde la presidencia, yo tengo solo un informe. Es en relación con las averiguaciones que estamos haciendo sobre, recuerdan el tema de las carreras que solo según algunos colegios profesionales solo pueden ejercer con licenciatura, no obstante nosotros procedemos a hacer también estudios de acreditación para el nivel de bachillerato de esas mismas carreras. Entonces teníamos la duda recuerdan que se hizo una primera consulta al CONESUP, el CONESUP nos responde que ellos sí autorizan esos niveles previos a la licenciatura, pero que ellos hacen una observación a las carreras cuando están autorizando de que los colegios profesionales respectivos no les van a permitir ejercer si no es con el nivel de licenciatura.

Esa misma consulta la hicimos al CONARE y en el caso de CONARE, ellos nos responden que ellos se acogen al Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior estatal costarricense, donde claramente dice que se autorizan esos niveles previos a la licenciatura porque dan distintas razones. Entre algunas de estas es que pues perfectamente los estudiantes pueden obtener el grado de bachillerato en una universidad y luego concluir en otra universidad, y para esto requerían el título de bachillerato para completar el tramo de licenciatura en otra universidad o por algunas otras razones.

Entonces ellos justifican, que ellos se acogen al convenio y el CONESUP dentro de ese mismo convenio también declara que ellos se acogen al convenio de CONARE, en este caso para esas mismas autorizaciones. Entonces, parece quedar claro que dentro de las autorizaciones de carreras, tanto CONARE como CONESUP proceden con los niveles previos y que, solamente los colegios profesionales son los que están estableciendo la restricción del ejercicio profesional. Entonces, con base en eso nosotros deberíamos tomar nuestra decisión. A la vez, doña Laura está haciendo la consulta a los distintos colegios profesionales para identificar cuáles son puntualmente esas carreras que solo permiten ejercer con el nivel de licenciatura y cuando ya tengamos esa información, entonces nosotros tomaremos ya nuestra decisión.

Eso sería solamente y ahora tal vez doña Laura, más adelante nos cuenta cómo les fue con la última reunión con Tributación.

¿Tenemos informes de miembros? Si tienen algún informe. No tenemos. Entonces pasamos a la dirección.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias. Buenos días, doña Lady. El día de ayer tuvimos la reunión con el director de del área de recaudación que se llama don Ronald Solórzano. Y estuvo también la persona que nos acompañó en la en la sesión pasada. En realidad, fue una reiteración de la que ya nos había señalado la persona que estábamos en el área técnica que ellos como tributación no pueden obviar, aunque eso sea una ley del del siglo XIX y que obviamente la tributación lo que le corresponde es garantizarse que se recauden esos impuestos.

Entonces, lo que nos señaló es que la tributación lo que le interesa es que se recauden esos impuestos y que la manera en cómo nosotros lo podemos hacer pues es un tema de gestión interna, por lo tanto, entonces yo le solicitaré tanto al área legal como al área administrativa que justamente establezcan ese mecanismo, que sea un mecanismo pertinente, viable y legalmente posible para que nosotros podamos cumplir con este fin público, contractualmente habría que señalarlos y ese pago del impuesto tendría que ser previo a al inicio de la contratación. Bueno, ahí estamos justamente barajando parte de lo que la misma doña Lady y don Francisco nos había señalado que sería, nosotros de alguna manera retener ese impuesto y pagarlo. Entonces, eso es lo que les puedo decir de la reunión del día de ayer.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Laura, yo nada más pediría tal vez poner un plazo a esa devolución para que ojalá, tal vez el año entrante iniciemos con las nuevas contrataciones, ya con esa medida tomada para que no tengamos el año próximo nuevamente ese problema. Y lo otro sería responder a la Auditoría Interna, las medidas que se estarán tomando como respuesta a la advertencia que hace esa auditoría. Muchas gracias.

No sé si tienen algún comentario más sobre esto o entramos ya en materia de procesos. De acuerdo. Entonces sería pasar al tema de procesos.

Artículo 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 187.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo.

Se procede a la votación del Proceso 187, en la que ningún miembro vota a favor de la acreditación.

Se registran 6 votos en contra de la acreditación por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, el Dr. Ronald Álvarez González, la MAE. Sonia Acuña Acuña, el M.Sc Francisco Sancho Mora, el Ing. Walter Bolaños Quesada y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

Se registran 2 abstenciones por parte de la Dra. María Eugenia Venegas Renauld y la Dra. Susan Francis Salazar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo hubiera preferido tener esa información primero la que había propuesto doña María Eugenia, pero al no tenerla, yo no creo en abstención nunca, creo que uno tiene que decidirse, salvo casos muy calificados como no participar en una sesión anterior o cosas así, en donde sí cabe la abstención.

Yo siempre creo que hay que tomar una decisión y es un criterio muy particular, respeto a quienes no lo sigan.

En este caso, yo voté en contra de la acreditación porque sí creo que el proceso se merece una decisión diferida. Entonces, según nuestro procedimiento siempre votamos la decisión diferida y en el afán de poder tomar la decisión de la diferida fue que voté en contra.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En mi caso, la abstención responde exclusivamente a no tener claridad desde el informe y en relación con los otros insumos que se nos han dado de las particularidades y condiciones en que se encuentra cada una de las sedes y recintos en relación con esta carrera. De manera que, para mí consistencia interna, un análisis comparativo me ayudaría a resolver los interrogantes que puedo tener, porque también, el ejercicio que hicieron los pares de tomar un promedio en las valoraciones de calificaciones ordinales no me proporciona asidero científico para aceptar las calificaciones que ellos dieron y, porque siento también que el informe de autoevaluación contiene información sumamente valiosa que pudieron haber usado los pares para valorar cada uno de los recintos.

Entonces, en función de eso yo prefiero abstenerme, negarlo sería irresponsable de mi parte y darle una diferida también, porque no tengo el criterio para decir cuáles son las cosas que le pediría. Muchas gracias.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo creo que con el argumento tanto para el voto de no diferir como el votar en contra de la acreditación, pues sería el mismo.

De manera que, lo que dije antes, realmente el plan de estudios es tan antiguo que requiere un análisis que no se lograría en los 18 meses.

Y, como no sabemos qué es lo que se va a requerir ahí, si hacerlo nada más y no ponerlo en ejecución, no tendría yo el criterio en este momento, por eso, prefiero que no se difiera. Segundo, poder adquirir los equipos para nueve recintos con una carrera ubicada en nueve lugares diferentes, creo que no es tan fácil, la situación económica ahorita no es para eso Y, algo muy importante es tener personal calificado para impartir una carrera como esta con gran calidad en nueve recintos alejados. No es sencillo, así es que no lo lograríamos en 18 meses. Eso sería.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy rápidamente. Argumentar por qué estuve en contra de la acreditación. Tiene que ver con una lógica en la cual, nuestro esquema de calidad tiene que ver mucho con el tema de mejoramiento continuo y, una vez revisado y discutido con los evaluadores externos, se evidenció con mucha claridad que el compromiso previo de lo de lo trazado, de lo pactado, ninguno de los ítems propuestos se logró alcanzar en un 100%, sino que todos estaban en proceso. Y no solo eso, sino que de las 26 nuevas recomendaciones están inmersos los anteriores.

De tal suerte que, el tema de mejoramiento continuo no se ha adoptado como uno supone que deba de adoptarse, pensando en los recintos que van por una primera reacreditación y no así por el que está en la acreditación número uno.

Hay falencias importantes en el plan de estudios, tal y como lo planteó don Walter. Es una carrera que probablemente sobre la marcha ha hecho cambios en los cursos, pero no en los programas de los cursos, pero no necesariamente en plan en forma sistemática.

Hay problemas en el plan de desarrollo docente profesional, hay problemas claros en el tema de la infraestructura, fundamentalmente en lo que tiene que ver con laboratorios, recurrentes, problemas de gestión, temas de investigación pendientes, el vínculo con los graduados no es el que uno supondría para fortalecer lo que podría ser un futuro plan de estudios y planes de actualización profesional y el tema de la producción académica también tiene deficiencias importantes.

De tal suerte que, esos son los elementos que de una u otra forma hacen que mi voto haya sido en contra. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Mi voto negativo por la acreditación. Me adhiero totalmente a lo mencionado por Francisco. O sea, es una carrera que tiene falencias en las cuatro dimensiones y falencias importantes en las cuatro dimensiones, no solamente el plan de estudios. El plan de estudios es muy importante, pero también tiene falencias en otros elementos, por lo que para mí no merece la acreditación.

¿Por qué voté a favor de diferir, de dar 18 meses para que se corrijan algunas de estas falencias? Yo creo que, al menos la falencia del plan de estudios, que lo puedan completar y no necesariamente ponerlo en operación, pero que sí puedan terminar el trabajo que ellos dicen que están haciendo.

Yo creo que de alguna manera 18 meses es suficiente y darles ese tiempo también me parece que es un incentivo, si lo queremos ver de esa manera, para que en esos 18 meses puedan terminar con ese trabajo.

Sabemos que la implementación no se va a hacer hasta el 2026, pero al menos que se logre completar el trabajo que ellos plantean que se está haciendo, creo que se puede hacer en 18 meses.

Entonces, por eso también creo en diferir la decisión, que preparen un plan especial de mejoras y que veamos que si lo cumplen en los 18 meses para entonces tomar la decisión si se acredita o no se acredita la carrera. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

¿Por qué voté en contra de la acreditación? Yo creo que ya se mencionó, sin embargo, lo voy a volver a mencionar.

Desactualización del plan de estudios, la ausencia de un plan estratégico, investigación, extensión con muchos faltantes, dedicación a la coordinación de las carreras, falencias en infraestructura, cantidad de personal académico, incumplimiento del compromiso de mejora anterior y con ello 26 oportunidades de mejora adicionales y que muchas de ellas repiten el compromiso de mejora anterior. Entonces, por esa razón, es que voto en contra de la acreditación de la carrera.

Coincido con Gerardo en que, en la parte del plan de estudios en 18 meses, por lo menos tendríamos esa claridad de que el plan de estudios está listo para ser implementado y que tiene pues todas las condiciones necesarias para, que la carrera, pues, adquiera todavía más calidad en su quehacer. Eso sería, doña Lady. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En mi caso sería, que igual, basándome en las oportunidades de mejora tan significativas anotadas por los pares, y por el incumplimiento del compromiso de mejora anterior, no me permitirían, incluso conociendo las particularidades de cada recinto, acreditar la carrera.

Y pienso que en 18 meses podría completar el compromiso de mejora anterior que no cumplió y hacer los avances que los compañeros indican.

Pero, también yo solicitaría hacer un compromiso de mejora individual tal cual lo han solicitado también los pares evaluadores para que se pueda comprender la manera en que estas oportunidades de mejora impactan a cada uno de los recintos, pero también la manera en que cada uno se compromete en la mejora continua. Entonces, eso sería lo que yo estaría solicitando.

Al no proceder la acreditación del Proceso 187, se continúa a la votación de la condición diferida.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.

3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 187 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 187.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 187 habrá de realizar en el plazo otorgado.
 - Concretar el cumplimiento de todas las acciones pendientes de logro completo del compromiso de mejora anterior.
 - Presentar una vez concluidos los dieciocho meses el plan de estudios actualizado y aprobado por parte de las instancias correspondientes.
 - Incentivar la participación del personal académico de todos los recintos en actividades de investigación y extensión relacionados con el campo de conocimiento de la carrera
 - Elaborar e implementar un Plan Estratégico actualizado de la carrera.
 - Valorar la jornada asignada para la coordinación de la carrera en sus diferentes recintos.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 12 de mayo del año 2026.
7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 6 votos a favor, un voto en contra por parte del Ing. Walter Bolaños Quesada y una abstención por parte de la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo creo que con el argumento tanto para el voto de no diferir como el votar en contra de la acreditación, pues sería el mismo.

De manera que, lo que dije antes, realmente el plan de estudios es tan antiguo que requiere un análisis que no se lograría en los 18 meses.

Y, como no sabemos qué es lo que se va a requerir ahí, si hacerlo nada más y no ponerlo en ejecución, no tendría yo el criterio en este momento, por eso, prefiero que no se difiera. Segundo, poder adquirir los equipos para nueve recintos con una carrera ubicada en nueve lugares diferentes, creo que no es tan fácil, la situación económica ahorita no es para eso Y, algo muy importante es tener personal calificado para impartir una carrera como esta con gran calidad en nueve recintos alejados. No es sencillo, así es que no lo lograríamos en 18 meses. Eso sería.

Artículo 4.1. Solicitud sobre el análisis y decisión de acreditación del proceso 187.

Se realiza una deliberación en torno al análisis sobre la decisión de acreditación del proceso 187.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo analizó el insumo en relación con la decisión de acreditación del proceso 187.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la División de Evaluación y Acreditación para que en relación con el análisis y decisión de acreditación del proceso 187, proceda con la elaboración de un cuadro que contenga las observaciones de tres fuentes: informe autoevaluación, informe final de pares y descargo de la carrera, por recinto, con el fin de dilucidar las principales observaciones que se hacen a cada recinto en los cuatro componentes del modelo. Y enviar los resultados de este análisis a la carrera para que cada recinto pueda reelaborar su compromiso de mejoramiento.

Se realiza un receso de 11:04 a.m. a 11:20 a.m.

Artículo 6. Presentación proyecciones procesos de acreditación 2025.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces tenemos el punto de la presentación de proyecciones de procesos de acreditación y tenemos la participación de Angélica. Y no sé si tenemos a más compañeros de la DEA.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña Lady, estarían Cynthia y Priscilla también con nosotros.

La MAP. Angélica Cordero Solís, la Mag. Cynthia Espinoza Prieto y la Licda. Priscilla Zamora Peña, ingresan a las 11:21 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, Cynthia, Priscilla y Angélica. Les agradecemos una vez más estar aquí con nosotros, en este caso planteándonos las proyecciones, un tema que de hecho en alguna medida se lo planteamos como consulta también a Pablo en algún momento al presentar algún informe también desde el punto de vista presupuestario. Así es que adelante.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Muchas gracias, doña Lady, señores del Consejo por el espacio, yo creo que estos datos son muy importantes tanto para la planificación, bueno, tanto presupuestariamente como para la planificación de los procesos desde toda la institución, porque a pesar de que inician pues en la DEA influye tanto en contratación como en el Consejo que llegan al final con las presentaciones en las diferentes sesiones.

Vamos a iniciar presentando las proyecciones, los datos que tenemos ya para el próximo año, los datos ustedes saben que tenemos una parte que son ya los fijos que tenemos con acuerdos, las reacreditaciones más la proyección de los nuevos 2025, 2026 y posteriormente vamos a presentar la calendarización de estos datos. Ya con Cynthia, con

una herramienta que ustedes recordarán a mediados de este año, dentro de una de las modificaciones que aprobaron la sistematización la contratación para la sistematización y la visualización de los informes de la DEA, pues ya es con esta nueva herramienta para que la puedan visualizar. Entonces vamos a iniciar con Priscilla y después vamos a proceder con Cynthia, adelante.

Licda. Priscilla Zamora Peña:

Muchísimas gracias. Como les comentaba Angélica, vamos a hacer el repaso de lo que serían las proyecciones 2025.

Estos datos están actualizados al día de ayer, 11 de noviembre. En este momento tenemos confirmadas 70 evaluaciones externas en lo que son las proyecciones 2025. Estas 70 evaluaciones externas están divididas en 46 procesos de reacreditación y 24 procesos o informes de autoevaluación nuevos. Aquí es importante comentarles que de esos 24 informes nuevos, 11 los estaremos recibiendo en este último trimestre del 2024 y de hecho de esos 11 ya recibimos tres hay dos que se reciben en esta semana y los seis restantes los estaremos recibiendo bueno en el transcurso de noviembre y e inicios de diciembre.

Adicionalmente, tenemos 39 revisiones de ACCM, 20 revisiones de PCPE, 9 revisiones de informes de ILPEM, ocho revisiones de reconsideración, de estas ocho revisiones de reconsideración, importante igualmente comentarles que ya tenemos dos recibidas que son la del conglomerado de 177- 180 de la UCR y el 253 de la UIA.

También tenemos dos procesos de autorización de agencias y una revisión de observaciones al informe final de pares. Estas proyecciones de igual manera comentarles que a inicios de noviembre enviamos la Encuesta de Planificación de Procesos a las universidades. Esta encuesta, nosotros damos un mes para que ellos nos remitan las respuestas respecto a lo que son informes de autoevaluación nuevos que ellos estarían presentando durante el 2025 y 2026, que desde ya estamos consultando y también lo que son revisiones de PCPE.

Entonces, este dato de igual manera ahora para ya inicios de diciembre también estaríamos cotejando por acá les muestro un poco para que ustedes también puedan visualizar cuál es, o cómo ha sido el comportamiento y cuál fue la ejecución desde el 2022 a la fecha y cuál es la proyección, que bueno, justo les acabo de presentar del 2025 pero también del 2026.

Como pueden observar en las diferentes etapas de los procesos del proceso de acreditación, en lo que fue el 2022, tuvimos un total o ejecutamos un total de 98 procesos, para el año pasado fueron 132, tuvimos un incremento en lo que fueron específicamente las evaluaciones externas y las revisiones de ACCM, para este año estamos cerrando con 122 procesos, en total atendiendo 44 evaluaciones externas, 41 revisiones de ACCM, 20 PCPE, 6 revisiones de ILPEM, 9 revisiones de reconsideración, 2 procesos de autorización y dos procesos de autorización de agencias.

Luego está la proyección del 2025, que es la que les comentaba para un total de 149 procesos. Y bueno, como pueden observar, para la proyección del 2026 tenemos nuevamente un incremento en lo que son evaluaciones externas, pues el dato está un pues parecido al próximo año, sin embargo, como les comentaba, ahorita se está haciendo esa consulta y en momento es a 65 evaluaciones externas que tenemos proyectadas, se conforman 41 de Reacreditaciones y 24 son nuevas, esas 24 podrían aumentar o disminuir dependiendo de estas respuestas que recibamos para el 2026.

Hay un incremento importante en lo que son los ACCM con 66 revisiones de ACCM. Se mantiene la proyección de PCPE en 20 En el caso de los ILPEM tenemos cinco revisiones de ILPEM aquí de igual manera importante tomar en cuenta que las decisiones diferidas que se otorguen entre octubre, entre noviembre y marzo del 2025, podrían aumentar esas revisiones de ILPEM del 2026. Entonces, ese número cinco podría haber aumentado.

En cuanto a las revisiones de reconsideración, tenemos ocho de igual manera este dato podría aumentar y en lo que son autorización de agencias y revisiones de observaciones al informe final de pares, pues se mantiene la proyección en dos y uno específicamente para un total, como les comentaba de 167 procesos. Y ese sería el dato general de lo que son proyecciones para estos años que vienen.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias, Priscilla, vamos a mostrarles, mientras Cynthia va compartiendo. Ahora, con estos datos que tenemos para el próximo año, como según la proyección y estimación de los tiempos, cómo se va a ver ese calendario 2025 que yo creo que es muy importante visualizarlo y que ustedes vean también cuál va a ser al final el impacto en el Consejo, en las sesiones eso lo vamos a ver si gusta, Cynthia.

Mag. Cynthia Espinoza Prieto:

Bueno, esta es la herramienta que se diseñó la que le comentaba Angélica al inicio para llevar todo lo que es la calendarización, poder visualizar los profesionales que se van también asignando a cada uno de los procesos, entre otros datos. Entonces, a modo general, por acá, es el dashboard principal acá podemos ver el dato que Priscilla nos acaba de mostrar, la cantidad de evaluaciones externas, la cantidad de ACCM de PCPE previstas y además de unas que podrían llegar ahora que se estarían revisando el próximo año el LPEN y la reconsideración es que hasta el momento hemos recibido y acá se pueden ver los procesos según la institución, la cantidad de procesos que van a tener las instituciones el próximo año. Esto filtra de momento todas las etapas, ya les voy a filtrar lo que es solo evaluación externa y ILPEM y reconsideración, que son las que ustedes reciben en el Consejo la cantidad de procesos por gestor. Aquí también lo podemos visualizar y el estado en el que se encuentran los procesos actualmente. Bueno, ese sería el panorama para el próximo año.

Acá hay dos procesos que inician en enero, que son las reconsideraciones, cuyos profesionales ya ustedes nombraron, esas dos evaluaciones, como ustedes saben, revisiones constan de seis semanas para el profesional, entonces se suman a las de febrero cuando finalicen esos dos profesionales, entonces en febrero ustedes tendrían 12 equipos o 12 procesos que atender, entre lo que son las evaluaciones externas, los ILPEM y esas dos reconsideraciones.

En marzo habría 14 procesos, en abril baja a cinco y en mayo a tres. Y ese comportamiento a la baja se da principalmente por las universidades privadas. Las universidades privadas, lo que es bueno, aparte de que abril es Semana Santa y justo el año que viene a ellos les coincide la Semana Santa con el cierre del cuatrimestre. Entonces, cuando hay cierre de cuatrimestre no se hacen visitas, sino que se van retomando hasta finales del mes de mayo. De hecho, las visitas acá proyectadas para el mes de abril son más que nada para la UCR. Curiosamente, en marzo la mayor cantidad de visitas son para la Universidad Nacional. Estas son de universidades privadas, estas once evaluaciones. Aquí en mayo, todavía aquí, en mayo ya vamos comenzando evaluaciones con otra vez privadas y creo que alguna pública. Ya en junio volvemos a subir a ocho visitas, seis procesos en julio, seis en agosto, ocho en septiembre, diez en octubre, que octubre y noviembre casi siempre son los meses que tienen en el comportamiento de mayor cantidad de procesos y ocho en el mes de noviembre.

Este año nosotros tenemos algunos procesos en diciembre, entonces no descartamos que el próximo año pueda haber, solo que de momento por la proyección que estaríamos terminando en noviembre con visitas, con ILPEM pero si por ejemplo alguna carrera entrega a al filo de septiembre y la visita, ellos la solicitan para diciembre, entonces esos números acá nos podrían, se podrían modificar y aquí podría haber algunas visitas en el mes de diciembre del próximo año.

En cuanto a los profesionales nombrados de esta información que les acabo de mostrar, ya se nombraron los dos revisores para las reconsideraciones que inician en enero y ya se ya se nombraron tres equipos, uno de ILPEM y dos de visitas de pares. Todavía nos faltan de los 11 procesos Todavía nos faltan siete ocho que viene ya en camino de nombramiento. Algunos ya están en agenda del Consejo e incluso ya llevamos tres equipos de pares de visitas que se realizarían en marzo ya están nombrados.

Un ejemplo del de la proyección del calendario, para el mes de enero y vamos a ver acá si para el mes de enero acá están todos los procesos, tanto que tanto si son de ACCM las dos reconsideraciones que comenzarían el 7 de enero. De hecho ese es un dato muy muy curioso porque tiene que comenzar en enero para que terminen el viernes 14 de febrero, es que ese era el dato que estaba recordando, porque si no comienzan en enero ya no había forma de colocar esas dos reconsideraciones en todo el grupo de visitas que comienzan a partir del 17 de febrero y las semanas posteriores. Entonces, aquí están las dos reconsideraciones comenzando el año, los ACCM aquí por colores se ven los gestores también y ya en el mes de febrero ya ahora sí podemos ver las visitas. Los ACCM también, todos los procesos, todas las etapas. Y en el mes de marzo también. Lo mismo que les mostré al inicio. Acá ya se pueden ver los procesos, ya eso lo tenemos mapeado para todo el año y por supuesto, si alguna carrera pide alguna prórroga, pues Ese dato se va moviendo.

Si alguna universidad, por ejemplo, le explicábamos a los gestores que si por ejemplo la UCR nos dicen uy, es que en abril o en mayo yo tengo la semana universitaria o tenemos la celebración de la escuela, no sé del 50 aniversario de la escuela, entonces esas fechas se pueden ir moviendo. Sin embargo el año pasado, el año pasado y principal principalmente, casi que no hubo movimientos de las proyecciones de las fechas de visitas con respecto a lo que finalmente se hizo en las semanas que ya teníamos planificadas. Y si aquí filtro por lo menos en febrero para que ustedes puedan verlo en solo lo que son evaluaciones externas, los ILPEM y la reconsideración es que ustedes estarían recibiendo en ese mes, serían esos procesos. Acá dos visitas que terminan el viernes 14. Acá hay tres procesos que terminan el 21. Aquí tratamos de distribuirlos cuando hay tres procesos o cuatro en la misma semana, de dejarles a ustedes dos presentaciones el viernes y dos presentaciones el martes siguiente. Creo que Angélica y Priscilla, había un par de casos que quedaban tres procesos en una sesión, pero es porque ya no podíamos por más que tratamos.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Tal vez, comentarles, como menciona Cynthia, este año al tener una gran cantidad de visitas de evaluación externa, más los ILPEM y reconsideraciones que suman alrededor de casi 80 procesos que llegan al Consejo y ahí si no me corrigen después un poquito más la calendarización se complejizó bastante, Cynthia hizo un borrador. Lo estuvimos revisando con Priscilla y conmigo también para tratar de ir dejando estas fechas, tratando de que sea como la proyección oficial y tratar de que se muevan lo mínimo por el tema de la cantidad de procesos. Como mencionaba Cynthia, si lo vamos moviendo pues nos va afectando las visitas que ya tenemos planificadas en otros meses, sin embargo, por más que tratamos de ajustar, si tenemos unos dos o tres casos que tenemos tres visitas por sesión, porque ya no nos por más que los corramos en la semana ya no nos da, porque lo que es febrero y marzo como lo menciona Cynthia , está bastante cargado. Todos esos procesos que se ejecutan en esos meses son los que recibimos al cierre de este año, son los que iniciamos ya los nombramientos de pares. Por eso ustedes han visto que ya les hemos ido enviando pues una serie de insumos técnicos para nombrar los pares de estos procesos que inician justo, por la complejidad, necesitamos avanzar también con la contratación para que prácticamente quede listo para iniciar en enero, en enero también como mostraba al inicio Cynthia, no solo inician reconsideraciones, sino tenemos varios ACCM, varios PCPE que

ya esos no llegan al Consejo sin embargo, sí implica trabajo para el equipo, desde enero pues iniciamos con un trimestre bastante movido, con todos estos procesos.

Mag. Cynthia Espinoza Prieto:

Sacando con Priscilla un aproximado de contrataciones para el próximo año serían como 300 profesionales por contratar entre todos los procesos de todas las etapas. Y yo creo que eso sería Angélica, era la información más bien, muchas gracias.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias. Sí, la idea era que, ustedes pudieran visualizar, estas herramientas. Igual podemos enviarles si desean, un informe en PDF para que se les haga llegar por mes la planificación. Como mencionaba Cynthia, esto puede variar dependiendo puede haber atrasos en la contratación o si hay alguna prórroga. Sin embargo, son los menos y vamos manteniendo el alza que vamos cada vez con más procesos de evaluación externa y si es importante que ustedes lo tengan en cuenta también por la gestión en las sesiones, creo yo, no sé si tienen alguna duda, doña Lady.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si tengo a don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a las tres, a Angélica Cynthia y a Priscilla por la presentación. Creo que es muy importante tenerla presente para saber también todos los procesos que vamos a tener que ver y sobre todo, que vamos a tener ahí sesiones con dos y tres presentaciones de pares probablemente, lo que obviamente impacta nuestras agendas de las sesiones del Consejo. Me llamó la atención Angélica que hay en perspectiva cuatro procesos de reconocimiento de agencias. Sabía de dos que eran CFIA-AAPIA y COMAEN, pero ¿cuáles son las otras cuatro? Porque veo que hay procesos para los años 24, 25 y 26. ¿Cuáles son esas otras agencias?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Las mías tienen que ver con el punto de vista presupuestario, que, en este caso, por lo menos para este año algunas universidades no solicitaron la acreditación. Entiendo que se trataba de procesos nuevos, entonces hubo que hacer un, al final, pues un presupuesto extraordinario, relacionado con esto y algunos de los compañeros hablaban de que tal vez no se está haciendo una previsión de riesgos en ese sentido y de que tal vez estamos presupuestando más de lo que se supone que se debería y que entonces después se hace alguna necesaria, alguna modificación desde el punto de vista presupuestario. ¿En este caso si también estamos haciendo alguna previsión al respecto?

Otra consulta es que tuvimos universidades de reciente afiliación donde se supone que en el primer año deberían presentar esas nuevas carreras, pero por lo menos no las vi en la lista de universidades que presentó Cynthia ahí reflejadas. No sé si se estarán tomando en cuenta o ejercer alguna presión para que se estén presentando esas nuevas carreras.

Otra cosa que me preocupa es que, los procesos nuevos no necesariamente están creciendo, o sea, pareciera que no estamos recibiendo nuevas carreras para acreditación. No sé cómo lo ven ustedes. Y otra cosa es que, esto es solo una observación para que lo tomen en cuenta ahí, por si están haciendo alguna sistematización sobre esto. Y es que esta redistribución que hay ahora de los procesos a lo largo del año que antes, recuerdan, que estaban casi todos abultados ahí en el primer semestre, al Consejo le ha traído un beneficio importante y es que es más corto el plazo ahora entre la visita, entre que recibimos el informe de la visita de los pares y el tiempo en el que se toma la decisión de la acreditación, eso permite que tengamos más fresco en memoria, muchos de los datos o mucha de la información de la carrera que nos acaban de dar los pares y eso es de beneficio en general para la evaluación, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Un saludo a Priscilla, Cynthia y Angélica. Angélica, yo tengo algunas preguntitas. Una es yo no he seguido la discusión del FEES en la totalidad, más ahora que está en un ámbito de la Asamblea Legislativa, en algún momento el tema de la acreditación era un criterio presupuestario, yo cuando trabajé con el Banco Mundial en infraestructura era un criterio y se medía cada año, yo no sé si está pasando eso ahora Angélica, sería interesante porque de una u otra forma eso incidiría en lo que va a pasar en el 25 y el 26, ese ese dato no lo tengo, esa información no la tengo y me gustaría que la tuvieran. Como decía doña Lady, el tema de las proyecciones o la revisión presupuestarias que hicimos últimamente en el tema del último presupuesto extraordinario nos decía que había habido una disminución de 27 procesos menos, no nuevos, de esos 27 yo no sé cuántos fueron nuevos, que se iban a hacer y que no se hicieron, porque entiendo que en esos 27 también iban algunas postergaciones.

El asunto es, si vos estás proyectando, lo que normalmente en forma recurrente se plantea que se va a hacer y no se hace. Yo no sé si hay una corrida para atrás que me pueda decir que, en el 20, en el 21 y el 22 iba a cierta cantidad y no necesariamente se presentaron, entonces sería interesante eso.

El otro tema es el dato sobre postergación que no tienen en el cuadro. O sea, cuántas solicitudes de postergación se dieron en el pasado y porque de una u otra forma es interesante ver que eso repercute el año siguiente, el 25 y 26.

Y el otro tema es que ustedes suponen que las reconsideraciones van a permanecer estables, es más, las bajan de 9 a 8 en el 24 por nueve. No recuerdo exactamente el cuadro, pero creo que decía nueve y en el 25 y 26 hablan de ocho, que yo podría suponer que no necesariamente se debe ese comportamiento, sino que más bien tienden a incrementar. Eso sería doña Lady, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Francisco. Y lo otro es que, a mí se me olvidó este puntito de la revisión de observación del informe final de pares que ustedes le están incluyendo ahí y que anteriormente no se contemplaba, para ver si nos explican un poquito más de qué se trata. Gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más, es que creo que los compañeros hicieron las consultas que yo había, que yo había pensado. Bueno, además de agradecerles y me gustó mucho esa nueva herramienta que permite esa visualización. Yo tenía un comentario y una consulta. El comentario tiene que ver con esa acumulación de presentaciones en algunas sesiones del Consejo, en donde vamos a ver, yo creo que el hecho de tener ya dos presentaciones en una misma sesión ya yo diría que debiera ser el límite, sobre todo por las discusiones más amplias que se están dando ahora. Hace unos años, cuando yo ingresé estas presentaciones tardaban menos tiempo y por las razones que fueran, ahora cada presentación pasa de una hora a hora y algo. Y si tenemos algunos otros elementos en la agenda, ya tener dos ya yo lo veo que debiera ser como el límite. Y creo también que nosotros tenemos por la virtualidad una herramienta que no hemos visto y que no hemos buscado. O sea, a mí me parece que no necesariamente la presentación de los pares tiene que ser el martes siguiente a que finalicen la reunión, eso nos da tiempo. No sé cómo se podría resolver, pero es que cuando los teníamos aquí en el país, obviamente teníamos que aprovechar que estaban aquí y si terminaban el viernes, el mismo viernes nos hacían la presentación.

Ahora si terminan un viernes perfectamente, digo yo, pensándolo desde mi perspectiva, perfectamente esa presentación se puede hacer el viernes siguiente o puedo durar diez días para hacerse. Yo sé que esto probablemente tenga repercusiones contractuales, probablemente tenga algún tipo de cosas, pero que no nos amarremos precisamente por eso. Yo sé que probablemente pueden ser dos o tres casos en el año, en donde se

presenten esa necesidad de tener tres, pero que pensemos en que esa podría ser una posibilidad.

Y la otra es una consulta que tiene que ver con lo que hemos estado comentando y se refiere al año 2025 y yo creo que yo la consulta la hice en cuando se nos hizo la presentación del presupuesto y es ¿si se ha hecho un análisis del porqué de la disminución en el año 2024? Pueden ser muchos factores, pero yo creo que es importante para nosotros como institución, ya no solamente desde el punto de vista presupuestario, sino desde el punto de vista de la planificación de nuestro trabajo, el entender por qué se presenta menos y sobre todo si se presentan menos por primera vez.

Yo creo que yo había hecho ese número y me pareció que era un número considerable, importante de las que no se habían presentado por primera vez en el año 2024, pero independientemente del número que sea, yo creo que, y yo esperaría que así como hacemos esta consulta para poder tener una proyección, yo creo que nosotros debemos estar haciendo al final de año ese análisis del por qué se dieron.

Puede ser que no hubo presupuesto, puede ser la razón que sea y eso nos puede dar luz a la hora de hacer las proyecciones para los años siguientes. Eso contestaría algunas de las preguntas que se están haciendo, porque puede ser que nosotros sigamos creciendo en procesos, pero que no necesariamente las universidades estén presentando procesos nuevos, sino que ese crecimiento sea ya un crecimiento lógico de la cascada que tenemos nosotros ya de carreras que se han presentado y vienen las reacreditaciones, etcétera que es importante que se mantengan, pero que también es muy importante de que ingresen procesos por primera vez; y si se determinara que hay una disminución o una tendencia a disminuirlas, yo creo que debería ser un elemento que nos preocupe a todos, y ver por qué se está dando y ver si hay alguna manera en que nosotros podamos pues hacer algo para revertirlo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Con respecto a la pregunta que yo había hecho de las agencias, también estaba pensando que eso puede tener también un impacto en cuanto a procesos que tengamos que revisar. Yo no sé cómo queda eso, si automáticamente una acreditación de alguna de esas agencias que nosotros hayamos reconocido ya queda automáticamente acreditada con nosotros y no hay que hacer absolutamente nada. Y tal vez solo nos informan, pero no sé si deberemos tener algún proceso dentro del Consejo, aunque sea de conocer los procesos y darlos por, por conocidos. Creo que no tendríamos que aprobarlos porque ya aprobamos las acreditaciones de esas otras agencias. Pero sería interesante conocer eso, porque yo no sé si eso ya está estipulado, si hay un manual que lo cubra, cómo, cómo está ese procedimiento porque si no eso podría tener también impacto en nuestra agenda, porque serían procesos que tenemos que revisar. Eso también me gustaría saber cómo está. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias a las tres compañeras que nos visitan acá en el Consejo. Básicamente, a mí lo que me gustaría es de esos procesos, ¿cuáles son nuevos y cuáles son procesos, como parte de las reacreditaciones, digámoslo así tanto en el 2025 como en el 2026? Y efectivamente, o sea, el hecho de la importancia que debería tener para nosotros, por supuesto, esa cantidad de procesos nuevos, así sean menos, o sea más o y las razones por las cuales esos procesos del 2024 no se presentaron, que ya eso se mencionó por acá.

Lo otro es efectivamente lo de tres procesos en un mismo, en una misma sesión. O sea, yo creo que efectivamente para la revisión que eso implica para nosotros y la atención que le podamos dar a cada proceso, que de hecho sí a veces se nos lleva la hora o incluso a veces hasta más de una hora. Yo creo que si es algo que podríamos valorar la opción que

Gerardo acaba de plantear. Y sí, efectivamente, me imagino que hay un asunto contratación por ahí que nos afecta, pero ver qué posibilidades podemos tener para resolverlo y tomar el tiempo necesario, ya que es lo fundamental, recibir esos pares, escucharlos y hacerles todas las inquietudes, trasladarles todas las inquietudes que tenemos al respecto, tomarnos nuestro tiempo. Entonces, si tres es de locura, para mí como bien Gerardo lo planteó ya dos, pero tres es fatal. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Un gusto saludarlas, muchachas. Bueno, yo lo que tengo es una pregunta, que también hice a la de DSAG. Ahora que estuvimos en el análisis de qué pasaba con el presupuesto desde el 2019 y tiene que ver con los escenarios de riesgo que nos puedan permitir a nosotros tener por lo menos un par de alternativas para visualizar el comportamiento de estos procesos de acreditación, porque bueno, por ejemplo, don Francisco mencionaba el tema del financiamiento, de que no estamos todavía claros cómo vamos a andar con eso y tomando en cuenta que nosotros dependemos en un porcentaje altísimo, creo que es el 97% del presupuesto lo da el MEP. Hacer esas proyecciones tienen que tener un componente de riesgo y yo no sé si ustedes eso lo consideran al proponer esa proyección, o si han considerado por lo menos un rango, un rango de decir bueno, los ILPEM pueden andar entre tanto y tanto. ¿Por qué? Porque yo sí creo que las universidades, por lo menos las estatales, sí van a tener que hacer reajustes en la priorización de las actividades que desarrollan. No sé, a mí me queda esa inquietud, que es una inquietud más que nada de planificación. Eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo creo que estamos. Adelante, Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias, doña Lady bueno, voy a iniciar con el tema y cualquier cosa, ahí, al final, Cynthia y Priscilla si desean agregar algo lo agregan.

Con el tema de las autorizaciones. Efectivamente don Ronald, este año tenemos dos que ya están en proceso, para el próximo año, se acercó el Colegio de Arquitectos, que también tienen una agencia, que ellos están interesados ya ellos están inclusive realizando una acreditación con los criterios del acuerdo de Andorra, que es lo que les aplica a ellos para enviarlo a nosotros el próximo año, entonces, si todavía hay agencias interesadas, justo por eso, dejamos una proyección, porque si no lo incluimos del todo, también es un riesgo, para nosotros. Entonces tenemos, estas proyecciones de dos procesos. Recordemos el proceso de autorización y reconocimiento de acreditaciones, las agencias no solicitan este proceso de autorización, que es como el que estamos haciendo ahorita con las dos agencias, actúa igual como una visita de evaluación externa, pero a una agencia, una vez que ustedes reconozcan a estas dos agencias, se procede al reconocimiento de las acreditaciones que estas agencias emitan a partir de este acuerdo no hacia atrás, sino a partir, una vez que nosotros lo reconozcamos, ellos pueden enviarnos, por ejemplo, si realizan, no sé, acreditaciones con el TEC, con la UCR en el tema de ingenierías para el reconocimiento en la guía de autorización de agencias está todo esto procedimentado nosotros se los habíamos enviado y me parece que José Miguel había hecho la presentación.

Ellos envían, hay todo un proceso donde internamente el gestor realiza un insumo y se lleva para conocimiento del Consejo, o sea, si tiene que subir a conocimiento del Consejo, porque es una acreditación. Entonces, una vez que estén autorizadas pueden enviar estos, procesos al reconocimiento, entonces sí, sería el proceso con autorización de agencias.

Con respecto a las proyecciones, comentarles, no sé si ustedes recordarán en SINAES en realidad se tenían unas proyecciones que se realizaban desde registro de expertos, pero era para, tener conocimiento de qué áreas iban a venir a evaluarse y buscar pares

evaluadores en esas áreas, pero no estaba instaurado años atrás como tal, las proyecciones. A finales del 2021 iniciamos con este proceso de proyecciones con la gestora de información anterior y ahora lo hemos venido mejorando con Priscilla, con consultas a las instituciones de los procesos que van a presentar el próximo año. Se les hace consultas, varias veces al año, no es una sola consulta, sino varias veces al año y se les da seguimiento para ver si los van a presentar o no, me disculpo porque está lloviendo fuertísimo en caso de que no sé si me oyen bien. Entonces, este proceso lo hemos venido mejorando, se le da seguimiento a cada una de las instituciones cuando no van a presentar algún proceso, la gran mayoría, como le mencionábamos a doña Laura el otro día, la justificación que brinda es que no están preparados en este momento, cuando se varían las modificaciones tenemos varios casos.

En algunos casos los varían que tal vez no las presentaron este año para ejecución de este año. Recordemos que lo que llega al Consejo es lo que recibimos entre enero y septiembre. Ya lo que recibimos en el último trimestre pasa al siguiente año, entonces, algunas de estas, proyecciones lo que hacen es mover fechas, entonces ya pasarían para las proyecciones del año siguiente, otras que del todo piden ser eliminado, porque revisando y haciendo el informe de autoevaluación detectaron que no estaban preparados para presentarlos aún, entonces si hay un tema siempre de riesgo, como mencionaba doña María Eugenia, que a pesar del seguimiento que les damos, a pesar de que en las reuniones les mencionamos la importancia de que estas proyecciones y esta información que nos den sea la más certera, porque nos nosotros la utilizamos para planificación de los procesos y para planificación presupuestaria, y ahí doña Laura no me deja mentir, que siempre les insisto cada vez que vamos a visitas presenciales a las Instituciones de la necesidad de esos datos y sí tenemos un margen que no debe al ser la acreditación voluntaria, no podemos en los nuevos procesos, no podemos controlar, a pesar del seguimiento que se brinda. Si tenemos por ejemplo, el dato del 2022 por ejemplo, teníamos proyectado 46 y se ejecutaron 45, en el 2023 proyectadas teníamos 81 y se ejecutaron 64, en el 20 24 teníamos 74 y efectivamente fue el año que tuvimos más variación se ejecutaron 44 en total de la proyección, es decir, hay una variación de 30 procesos este año y con los procesos nuevos. Voy a mostrarles aquí un momentito. No hemos decrecido en procesos nuevos, ustedes lo pueden ver en el mapa interactivo, en la página web el cuadro de acumulado de las carreras. Recordemos que este acumulado son las carreras que ya están acreditadas más las nuevas, se van viendo acá en este crecimiento en los últimos a partir del 21, si ustedes pueden ver, hemos mantenido un crecimiento en el caso del 2022 16 nuevos procesos, 16 nuevos procesos en el 2023, 12 nuevos procesos y en el 2024, 22 nuevos procesos, en el caso del 2025, como mencionaba Priscilla tenemos 70 procesos de evaluación externa, de esos 70 procesos son 46 reacreditaciones que esas son las fijas que llegan, y son 24 procesos nuevos. De esos 24 procesos nuevos en este último trimestre tenemos la recepción de 11, es decir, que ya en enero vamos a saber si recibimos o no esos 11. Es la mitad prácticamente de la proyección de esos 11 que vamos a recibir, como mencionó Priscilla ya recibimos tres, y esta semana que viene están por enviar dos más entonces pues de momento se está manteniendo este dato de la proyección.

Sin embargo, como siempre lo indicamos son proyecciones, y nosotros no podemos controlar, al final la respuesta de las instituciones, eso es complejo, a pesar de que todo el seguimiento que se brinda que puedo dar fe que Priscilla constantemente les está enviando correos y para poder tener este dato lo más fehaciente posible.

Con el tema del presupuesto, nosotros normalmente hacemos estas proyecciones y les brindamos a la División de Servicios de Apoyo a la gestión, la proyección de datos.

A veces ellos entiendo que en los últimos años no se ha presupuestado el 100%, ahí los elementos para el tema del presupuesto me parece que ahí sería más con Andrea, no los

tengo tan claros que hasta que presupuestan siempre el 100 o no ese ese dato si no lo lo maneja yo.

Y, con respecto a los seguimientos de estos procesos, nosotros todos los meses tenemos una reunión con Pablo y con Andrea para dar seguimiento a estos procesos y les vamos junto con Priscilla y Cynthia, y les vamos indicando si van llegando o no las proyecciones, cómo se ha venido comportando, se mantienen o se mantiene si van bajando esto se hace mensual con la de DSAG y después de cada reunión pues Priscilla les manda el cuadrito con el dato que tenemos, esto es un tema que se ha venido mejorando con este seguimiento.

Con respecto al FEES, este año también don Francisco, así como lo han pedido en años anteriores, piden acreditaciones, que parte de la negociación del FEES es que incrementen sus procesos de acreditación, más bien normalmente CONARE una vez cuando van a presentar los informes, por ejemplo con Priscilla la compañera de CONARE, Paola que ve el tema de proyecciones y que le brinda este dato a las universidades para cotejar los datos de las carreras acreditadas, a ver si son los mismos datos que ellos tienen para poder enviarlos. Entonces si es un criterio y yo entendería que va a seguir igual en crecimiento, ya que a ellos les piden mantener acreditaciones, bueno, no solo mantener sino enviar procesos nuevos.

Con el tema de las reconsideraciones que consultaban nosotros normalmente tenemos una proyección, normal, los años anteriores se habían manejado entre siete y ocho, este año sí llevamos nueve, como mencionaba, me parece don Francisco. Sin embargo, para el próximo año pues proyectamos ocho, puede ser que aumente, por eso Priscilla siempre le pone un asterisco, porque puede ser que aumente o disminuya, en una de esas otras proyectadas para el próximo año ya tenemos dos, por así decirlo, ocupadas, que son las dos reconsideraciones que acaban de nombrar y mencionaba Cynthia ahora que inician en enero, entonces, tenemos seis, para los que estarían ingresando próximamente y eso sí, pues puede variar.

Con respecto a la revisión de las observaciones finales de pares, esos dos proyectos proyectados que consultaba doña Lady, normalmente siempre se ha proyectado estos dos procesos, no siempre se utiliza eso es una posibilidad que tienen los gestores cuando llegan casos muy complejos de observaciones muy técnicas, del área disciplinar, que ellos se les complejiza hacer, pues el cuadro y toda la información que envían solicitan estas observaciones se contrata un experto disciplinar. Normalmente se trata de que sea el mismo par que estuvo Nacional en la visita para que pueda atender estas consultas, y posteriormente se envía el insumo pues al Consejo, en estos últimos cinco años me parece que lo hemos usado. Tal vez una o dos veces, con algún gestor no es algo que sea muy común. Sin embargo, se proyecta lo mínimo, que son dos procesos, este monto me parece que era \$200, o sea, es muy bajo lo que implica para estas revisiones.

Con respecto a las presentaciones de los pares, y a las visitas, yo entiendo la preocupación de parte de todos los miembros, incluso nosotros. Por eso les decía con Cynthia estuvimos adelantando, tratando de ver si podemos adelantar lo más posible procesos las visitas, sin embargo, como mencionaba, hay semanas hábiles en las instituciones, y semanas hábiles que van a depender por plazos de vacaciones, por temas de Semana Santa, por calendario, por ejemplo, las instituciones públicas, como mencionaba Cynthia, las visitas nos las solicitan que sean prácticamente a partir de marzo, en enero, febrero ellos no pueden recibir por su calendario.

Entonces, algunas públicas tenemos inician procesos la última de febrero por ahí, sin embargo, la gran mayoría después. Eso nos hace que vayan corriendo con las privadas, como mencionaban. Más bien llegan las vacaciones y tratamos de ajustar lo mejor posible el calendario. Sin embargo, también en otras ocasiones cuando hemos pedido porque hemos tenido estas anteriormente, estos estos problemas, igual hemos pedido a los pares

cambiar las fechas. Hay de muchos de estos pares son profesionales activos, entonces cuando a ellos se les contrata, ellos tienen claridad que tienen esta semana para realizar la visita y después continúan con sus actividades, y nos ha pasado cuando hemos pasado fechas que nos dicen que no pueden por actividades, propias de su trabajo, ese sería un riesgo, podemos analizar esta opción más a ver si podemos modificarlo. Sin embargo, es un riesgo que podemos correr de que ya si vamos corriendo mucho la visita a los pares, pues pierdan también el hilo de y la información fresca de la evaluación. Y que no puedan participar, porque les salga algún tema propio de su trabajo, pero vamos a tratar de consciente. Igual nos llevamos la tarea de estos casos donde tenemos más como mencionábamos eran creo que dos no, no son muchos. Sin embargo, a ver si podemos hacer algo más, porque sí, prácticamente sería. creo que se atrasaría la visita. No sé si es la presentación, sería un mes una cosa así después, con lo que estuvimos viendo o más. Entonces, vamos a volver a revisarlo, a ver y tal vez le hacemos la observación por medio de doña Laura, a ver cómo podemos ajustarlo de la mejor manera pero si es un tema que yo les menciono porque es complejo y cada vez también, pues son más los procesos que vamos recibiendo como mencionaba, tal vez no es un incremento tal vez muy grande como les proyectaba con el acumulado de acreditaciones, sin embargo, si es un crecimiento constante, de alrededor, como mencionaba ahora entre 10, 12, 14 procesos bueno para este año 22 nuevos procesos para el próximo año tenemos 24. Podríamos tener una variación va a depender, de cinco a pesar de que tengamos variación, hay crecimiento de los nuevos procesos, pero vamos a ver. No sé si me quedó alguna consulta o alguna observación por fuera, sino me lo indican.

Mag. Cynthia Espinoza Prieto:

Sí, la de si tomamos en cuenta los procesos de instituciones recién afiliadas.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Sí, es cierto. Con respecto a esta consulta, nosotros bueno, Priscilla les hace la consulta, sin embargo no nos han contestado, por lo menos una de ellas nos dijo que están muy interesados ya enviar procesos, un proceso, al menos para el próximo año. Sin embargo, formalmente estamos esperando que nos que nos respondan la encuesta, justo por eso Priscilla les indicaba que todavía las instituciones tienen al cierre de noviembre para enviar esta información. Entonces esperamos que ahora finalizando noviembre las dos nuevas instituciones afiliadas ya nos hayan respondido este dato.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Angélica, tengo una consulta. Doña Sonia y, tal vez vamos cerrando porque ya se nos pasó el tiempo y yo quería también consultarles si pueden ¿qué pasó con la USAC? Doña Sonia

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muy rápido, ese procedimiento de observaciones al informe final de pares es que me llama poderosamente la atención porque, a ver, las carreras envían su réplica, sus observaciones al informe final de pares que y que llega juntamente con la decisión de acreditación y nos pone en serios aprietos muchas veces porque no sabemos quién tiene la razón, si la carrera o los pares. Y ese es eso es un dilema que seguimos teniendo, entonces me llama la atención, O sea, qué tipo, qué tipo de procedimiento es ese en razón de que la carrera no está de acuerdo. Así lo entiendo, con lo que los pares están planteando en su informe. Entonces, para eso entiendo se contrata un par, se contrata un par para dirimir ahí quién tiene la razón yo casi que casi que siento que siempre deberíamos tener algo así nosotros para saber quién tiene la razón antes de que llegue la decisión de acreditación, porque siempre estamos en ese dilema. Entonces, ¿qué es lo que es diferente? O ¿qué es lo que la carrera está argumentando para que haga ese tipo de reconsideración o de revisión o pida esa revisión que me parece muy sana y nosotros tenerla antes? pero no sé, entonces quiero como que me aclare Angélica, si fuera tan amable al respecto. Gracias.

MAP. Angélica Cordero Solís:

En este caso, como les mencionaba, no es muy común, pero sí estaba en este caso me parece. En realidad no es como para ver quién tiene la razón si no es cuando cuestionan algo disciplinar y de la evaluación de la visita de los pares que los pares mencionan, entonces se le pide a uno de los pares que aclare O sea, que aclare mejor esta esta observación, con insumo adicional es cuando se enviaba el Consejo. Sin embargo como les menciono esto, si no me equivoco, la última vez que se y no sé si Priscilla ahí tiene el dato que se realizó fue hace tal vez, no sé si cuatro años, por ahí el 21 un proceso, no es algo que sea muy común, pero sí, sí se tenía de eso desde no es de ahorita, sino siempre se ha tenido esa opción desde los gestores.

Mag. Cynthia Espinoza Prieto:

Tal vez, Angélica, si me permite añadir que el proceso de revisión de observaciones de pares solamente el profesional lo que tiene son dos semanas para realizar la labor y el proceso de contratación dura cuando son 23 días hábiles que son como cinco o seis semanas. Eso significaría que si por ejemplo llega una revisión de observaciones, entonces hay que hacer todo el proceso de contratación y luego el profesional hace la revisión. Y más o menos después de que la carrera da las observaciones, pueden pasar dos meses perfectamente para tener ya esa revisión de ese profesional. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Laura. Quería decir algo también.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias. Nada más muy breve doña Lady, tal vez, Angélica. Si recuerdas, en el caso una de las universidades, ya nos hizo una consulta directa que es la Universidad Central, que tenía un tema de plan de estudios, es decir, ellos están bastante avanzados y en el caso de la otra universidad pues bueno, ellos parte del proceso de afiliación es la proyección. Aun así, ellos tienen un año para presentar ese proceso y bueno, reiterar un poquito este tema. Yo lo he hablado con Angélica y con Priscilla también. Ahí intercambiamos algunos correos de la importancia entonces de saber qué hacemos con esta proyección. Priscilla hace un trabajo muy importante de sensibilización con las instituciones de educación superior para hacer la sensibilización.

No obstante, yo sí creo que necesitamos comprender, no por un tema punitivo o normativo, porque esa no es la manera de trabajar del SINAES, sino más bien de acompañante, de entender por qué si nos proyectan y después nos dicen que no están listos, es ¿cuáles son esas razones de no estar listos? O pensaron que la carrera a la hora de ver el modelo pensaba que iban a estar listos y a lo a la hora de revisarlos no estaban listos. O por ejemplo, un argumento Priscilla, que si usted recuerda una carrera, indica que su matrícula disminuyó de una forma notable.

Entonces, ese es un tema que no es un tema menor, pero ahí podrían, podría haber razones presupuestarias, cambios en las instituciones, pero esas razones, a mí me parece que si es muy importante que nosotros la tengamos y nosotros hacemos esa proyección porque si es muy importante y relacionada con el tema de los riesgos, pues ya lo ha señalado Angélica y doña María Eugenia, por ejemplo, ese es un riesgo, real que tenemos, que son las proyecciones. Al final no son reales por las razones que institucionalmente la carrera haya determinado.

Y luego sí, bueno, efectivamente, en el tema de las proyecciones ustedes saben que desde Servicios de apoyo a la gestión, utilizando este criterio de la proyección no presupuestal 100%, sino que presupuesta aproximadamente el 80 o el 85% más o menos. Por ahí anda la cosa. Pero agradecerles a Priscilla, a Cynthia y a Angélica, por supuesto que como ustedes ven este dashboard es muy útil y es parte de las herramientas que nosotros necesitamos para hacer nuestro trabajo. Gracias doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a las compañeras y nosotros nos quedamos entonces cerrando la sesión.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Nada más como para agregar, como mencionaban de esto de las proyecciones, como menciona doña Laura, normalmente no se proyecta el 100%, y eso a veces de los procesos que no se reciben, no todos estaban presupuestados. Y también hay otro tema del tipo de cambio que es que es poco predecible en estos procesos que se pagan en dólares.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

La MAP. Angélica Cordero Solís, la Mag. Cynthia Espinoza Prieto y la Licda. Priscilla Zamora Peña, se retiran a las 12:21 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, lo demás nos quedó pendiente. Lo vemos el próximo viernes. Muchísimas gracias por haberse quedado más tiempo, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Es que yo no sé si se hizo en alguna de las sesiones. Bueno, no lo he visto en ninguna acta en las dos que yo no he estado, pero no hemos definido el cierre nuestro, ni el ingreso todavía. ¿O si ya se hizo?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nosotros dijimos la vez pasada que íbamos a cerrar el 13 y que lo habíamos generalizado para también los funcionarios, pero como los funcionarios dependían más bien del tema del decreto, entonces entiendo que habíamos dejado para nosotros la misma fecha, que lo que quedó pendiente fue lo de los funcionarios. Entonces, creo que habíamos dicho que el 13 de diciembre, dice Marchessi que no se votó el acuerdo, pero o sea, el acuerdo sí se votó, pero después vino un cambio a eso que no recuerdo exactamente qué fue lo que quedó, hay que traerlo de nuevo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Que era el 17, tengo entendido. Entonces, la presentación de AAPIA era el 17. Entonces, yo creo que es hasta ahí que estamos nosotros. Pero sí, me parece que si tomamos un acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Igual, Marchessi, tal vez la próxima vez lo podríamos traer a ver qué fue lo que acordamos y lo definimos.

Entonces muchísimas gracias por haberse quedado todo este rato más y nos vemos el viernes.

Voto disidente en el artículo 4 del acta: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 187.

Ing. Walter Bolaños Quesada

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VETICUATRO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo